

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

41017 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid, por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación de la finca rústica parcela 5437, del polígono 5, paraje La Olmera, del término municipal de Quintanilla de Arriba (Valladolid).*

Con fecha 17 de octubre de 2013, la Dirección General de Patrimonio ha acordado, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la propiedad patrimonial de la Administración General del Estado del inmueble, cuya descripción es la siguiente:

Finca rústica, parcela 5437, polígono 5, paraje "La Olmera" del término municipal de Quintanilla de Arriba (Valladolid), con una superficie de suelo de 7.173 m2 según Catastro y referencia catastral 47128A 005 05437 0000ZM. Sus linderos son: Norte, parcelas 5434 y 5439 del polígono 5; sur, parcelas 5436 y 5416 del polígono 5; este, parcelas 5438 y 5417 del polígono 5 y oeste, parcelas 5433, 5432 y 5431 del polígono 5".

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1.373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Quintanilla de Arriba para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación de Economía y Hacienda cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Valladolid, 28 de octubre de 2013.- La Delegada Especial de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid.

ID: A130060331-1